JORGE ALVARO SANCHEZ B
INGENIEROS CIVILES
CONSULTORIA- INTERVENTORIA- CONSTRUCCION

Carrera 18A No. 39 B - 32 - Tel/Fax: 3003053
Cel:3204948131 - 300 264 6654
Web: www.jasbingenieros.com - email:oficinajasb@hotmail.com
Bogotá Colombia

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Ingeniero **JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO** identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.785.874 de Bogotá y Matricula Profesional No.25202-100584CND, obrando en representación legal del Consorcio **JORGE ALVARO SANCHEZ B.** Se permite certificar que el Arquitecto **MAURICIO VIVEROS ROSERO** identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.656.821 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. A25121999-7965682 laboró como **ARQUITECTO RESIDENTE DE INTERVENTORIA** durante la ejecución del contrato relacionado a continuación:

Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PRIMERA FASE ESTACIONES DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.
No. Contrato	PN-DIRAF No. 06-3-10119-13.
Entidad Contratante	Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional - DIRAF.
Facha de Inicio	01 de octubre de 2013
Fecha terminación	13 de septiembre de 2014
Área Cubierta:	3.451,29 m2
Presupuesto de obra	$10.513.795.197,64
Presupuesto de Interventoría:	$677.382.291,10
Lugar	Estaciones de Policía en Susa, Pandi, Cambao y Comando de Distrito de Chocontá en Cundinamarca.
Actividades ejecutadas:	Preliminares, Topografía y localización, demoliciones, mampostería, pañetes, cubiertas, pisos, enchapes, aparatos sanitarios, carpintería en madera, carpintería metálica, pinturas, cielos rasos, señalización, obras exteriores urbanas , instalaciones eléctricas, redes de comunicaciones (voz y datos), redes de sistemas contra incendio, paneles solares, sistemas de protección contra rayos, sistema de puesta a tierra, cimentación y estructura, instalaciones hidrosanitarias y de gas, mobiliario.

La presente certificación se expide a solicitud del profesional a los veintisiete (27) días del mes septiembre del año 2014.

Atentamente,

JORGE ALVARO SÁNCHEZ BLANCO
CC 79.785.874 de Bogotá
MP 25202-100584 CND